

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.523/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 035/19 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A436-1 denominado "Estudios termocrómicos y solvatocrómicos de Azoles antimicóticos de utilidad terapéutica" dirigido por el Dr. Juan Pablo ESCALADA y codirigido por la Mg. María Gloria BARUA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Docente Investigador Fernando OLIVARES y la integrante Externa Graciela PINTO VITORINO;

QUE mediante Nota a fs. 46 el Director Dr. Juan Pablo ESCALADA solicita la incorporación del alumno Francisco Gabriel LAZCANO, a partir del 1° de mayo de 2019 con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE de fs.47 a 49 obra Plan de Formación y Curriculum Vitae del alumno a cargo del Dr. Juan Pablo ESCALADA;

QUE mediante Nota N° 352/19 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad, hacer propio el Proyecto Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado, obrante a fs. 51;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y de Código de PI 29/A436-1 denominado "Estudios termocrómicos y solvatocrómicos de Azoles antimicóticos de utilidad terapéutica", al alumno Francisco Gabriel LAZCANO (DNI N° 41.628.185), en carácter de Integrante Alumno, a partir del 1 de Mayo de 2019, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Dr. Juan Pablo ESCALADA (DNI N° 28.866.938) será responsable del Plan de Formación del Alumno Francisco Gabriel LAZCANO.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivos, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

479/19